



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

6390

Resolución. Plazo para la presentación de solicitudes en referencia a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial 1ª, Jefe de la Brigada de Obras Municipal, por promoción interna, en régimen laboral

En el "Boletín Oficial de la Provincia de las Illes Balears", número 59 de 10 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Oficial 1ª, Jefe de la Brigada de Obras Municipal, por promoción interna, en régimen laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Capdepera, 30 de mayo de 2016

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

